

También en educación, México compite asimétricamente en el TLC

Especialista universitaria sugiere que quiten este rubro

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) puso al sistema educativo nacional a competir asimétricamente a México con los sistemas educativos de Estados Unidos y Canadá, aseguró la directora del Centro de Calidad e Innovación de la Educación Superior, Elia Marum Espinoza, al disertar sobre el ejercicio de las profesiones liberales a la luz del TLCAN.

Afirmó que para México las asimetrías se traducen en menos infraestructura y equipamiento, menos capacidad para desarrollar investigación, menos presupuesto para la educación “nosotros formamos a un profesionista con la quinta parte del costo de lo que forma un profesionista Estados Unidos o Canadá”.

Durante la Ceremonia Académica de Apertura del Ciclo Escolar 2010 del Postgrado en Derecho del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, la doctora en Economía aseveró que el TLCAN tiene como base un documento difícil de comprender y mucho más difícil de implementar “con flagrantes violaciones”.

Expuso que cobijados por el TLCAN 600 mil profesionistas mexicanos de 1994 a la fecha, han salido del país a prestar sus servicios en el extranjero, sin ninguna de las facilidades expuestas en el Tratado, en tanto que sólo 50 mil profesionistas extranjeros llegaron a México a ejercer sus especialidades.

Lo que deja como incumplido el acuerdo relativo al Comercio Transfronterizo de Servicios Profesionales que expone la entrada temporal a los países firmantes, de personal de negocios eliminando el requisito de nacionalidad y residencia permanente para ejercer en otro país.

Así como que la negociación de cédulas de título y certificación de 60 profesiones y cinco mil 500 solicitudes de entrada temporal de profesionistas para el año 2005, “lo cual no se cumplió porque se estableció que para ese año ya no habría cuota, que estaría totalmente liberado el mercado de servicios profesionales, lo cual no ha sucedido”

Tras aseverar que lo que sí ha sucedido para el caso de México es más la extracción de cerebros y mano de obra calificada, la directora del CCIES lamentó que las instancias de transparencia en el país, carezcan de la información sobre la entrada y salida de profesionistas, lo que ayudaría a evaluar el costo-beneficio de este capítulo del TLCAN.

Destacó una de las reservas con las que los senadores en turno firmaron el documento: “Para invertir en negocios de educación con más del 49% de capital extranjero, se requiere de autorización de la Comisión de Inversiones Extranjeras en México, ante lo que dijo “la educación fue considerada entonces por los senadores de la República como negocio redondo”.

Otro elemento que deja a México en asimetría respecto a sus aliados comerciales es, a decir de Marum Espinosa, es que de las 60 profesiones reconocidas por el Tratado, 49 no están reguladas en México, lo que deja en evidencia que en este país no se adecuó la normatividad.

No soslayó, que otra limitación del TLCAN es que se exige a los firmantes definir el ámbito de acción de las profesiones, lo que es complicado en la realidad mexicana, toda vez que como ejemplo citó el caso de un arquitecto quien además de ser proyectista y diseñador, es responsable de obra, cosa que en Estados Unidos no es así.

“La realidad nos ha demostrado que las carreras no tienen un ámbito propio. De acuerdo a la Universidad de Barcelona, se ha encontrado que hay más de 30 mil perfiles de puestos laborales y sólo se ofertan 3 mil profesiones. Por lo tanto, no puede haber un perfil para un solo puesto de trabajo”.

Ante esta realidad y a fin de estar en condiciones de reconocer títulos y grados así como para otorgar en condiciones igualitarias licencias de trabajo y facilidades migratorias a los profesionistas, la especialista indicó que se conformó un grupo de trabajo con una Agenda Trilateral de Negociación en Materia de Licencias Profesionales, a donde México entra a negociar en condicionales importantemente asimétricas como las expuestas.

Sugirió entre otras cosas, que la postura de México debería ser que se saque a la educación del Acuerdo General de Comercio y que se corrija en el TLC el término negocio educativo.

Guadalajara, Jal., 5 de febrero de 2010

Texto: Nelda Judith Anzar

Fotografía: Abel Hernández

Edición de noticias: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

[competencias educativas](#) [1]

[Tratado de Libre Comercio](#) [2]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/tambien-en-educacion-mexico-compite-asimetricamente-en-el-tlc>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/competencias-educativas>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/tratado-de-libre-comercio>